



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-05-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS NECESARIAS PARA LOS DIFERENTES MÓDULOS PARA EL PROGRAMA DE CANJE Y CONTROL VEHICULAR 2024, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** del día **viernes primero de marzo del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-05-2024**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Ciudadana Mayra Leticia Negrete Martínez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, en representación de la **Ciudadana Ana Guadalupe López Loera**, Directora General Administrativa, así como por parte del Área Técnica, el **Ciudadano Guillermo Jauregui González**, Director General de Recaudación ambos adscritos a la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados III inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Invitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III y 24 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la Convocatoria del procedimiento de Invitación, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO, DGAD-IM-05-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS NECESARIAS PARA LOS DIFERENTES MÓDULOS PARA EL PROGRAMA DE CANJE Y CONTROL VEHICULAR 2024, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Se hace del conocimiento a los participantes que no se realizaron acuerdos en la presente Junta de Aclaraciones.

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo establecido en el apartado III inciso a), así como el apartado VI inciso a) de la Convocatoria, ningún participante formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la Convocatoria. Se les informa a los Participantes y Servidores Públicos en la presente Invitación que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las diez horas con once minutos del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las 3 (TRES) hojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

L.A. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García.

Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración el Estado
de Aguascalientes.

Lic. Natalia González Legorreta.

Técnica en Licitaciones de la Dirección
General de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO, DGAD-IM-05-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS NECESARIAS PARA LOS DIFERENTES MÓDULOS PARA EL PROGRAMA DE CANJE Y CONTROL VEHICULAR 2024, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla
Técnico en Licitaciones de la Dirección
General de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.

Jorge Luis Cano

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C. Mayra Leticia Negrete Martínez.
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes.

Mayra Negrete

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C. Guillermo Jauregui González.
Director General de Recaudación
de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes.

Guillermo Jauregui

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
01 DE MARZO DEL 2024

GR